

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROSTATUS S.A.

En la ciudad de Quito, el día 30 de marzo del año 2019, a las 09h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Fulgencio Araujo s/n y Occidental se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de PROSTATUS S.A. con la presencia de los accionistas: HIDALGO JARAMILLO GALO ERNESTO titular de 800 acciones. Se aclara que las acciones tienen el valor de un dólar cada una y que el capital suscrito y pagado es de US \$ 800,00. Asiste además, el Comisario de la Compañía, economista Rafael Villavicencio.

Luego de una breve deliberación, los asistentes acuerdan que preside la Junta la señora Sandra Mancheno Benavides, como presidenta Ad-hoc y actúa como Secretaria Ad- hoc la señora Ruth Canseco Alcocer.

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2018.
4. Destino de las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2018.

La Junta, por unanimidad, aprueba el orden del día y a continuación se procede a tratarlo.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.

Se da lectura por Secretaría a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018, una vez leídos los mismos, se procede a tomar la respectiva votación, y sin tener ningún tipo de observaciones al respecto, estos son aprobados por la Junta de Accionistas por unanimidad.

2.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Se da lectura al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2018, se pone a consideración de la Junta, y se lo aprueba por unanimidad, ya que no existe ninguna objeción al respecto.

3.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Se da lectura al informe del Comisario de la compañía, el mismo que sin tener observación u objeción alguna, se lo aprueba por unanimidad.

4.-DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Una vez verificados los resultados de la compañía, se evidencia que, no existe utilidad, al contrario, existen pérdidas, por tal razón es imposible realizar reparto de utilidades, esta moción que es aceptada por parte de todos los accionistas, y se procede a tomar la votación a todos los asistentes, los mismos que aprueban lo expuesto en líneas anteriores.

La Presidenta, concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma es aprobada por, unanimidad.

La Presidente da por terminada la Junta a las 14h30, y en señal de aprobación, firman los asistentes el acta respectiva.

HIDALGO JARAMILLO GALO ERNESTO

Accionista

RUTH CANSECO ALCOCER

Secretaria Ad-Hoc

SANDRA MANCHENO BENAVIDES

Presidente Ad-Hoc